

Bogotá, D.C. Marzo 02 de 2023

Señores

**CONSEJO DIRECTIVO**

**FUNDACION PRONIÑEZ DE COLOMBIA – GABRIEL HERRERA ROGELIS**

**Ciudad.**

Nosotros **Francisco Javier López Chaves** como representante legal y **Tulio Delfin Arévalo Buitrago** en calidad de Contador general de **Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis**.

**CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022 y 2021, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá a los 02 días del mes de ~~Marzo~~ de 2023

Cordialmente,

  
**Francisco Javier López Chaves**  
Representante Legal

  
**Tulio Delfin Arévalo Buitrago**  
Contador Profesional  
Tarjeta Profesional 9204-T

